

Llamado a propuestas de capítulos de libro –Call for papers–

GÉNERO, CIUDADANÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: AVANCES Y DESAFÍOS PARA LOS ESTADOS DE LATINOAMERICANOS

Ana María Gutiérrez Ibacache (editora y compiladora)

INVITACIÓN A CONTRIBUCIONES

La FACULTAD DE GOBIERNO de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE invita a la comunidad académica a enviar propuestas de capítulos para el libro “Género, ciudadanía y políticas públicas: avances y desafíos para los Estados latinoamericanos”. En este volumen se abordarán los avances y desafíos de las políticas públicas de igualdad de género en América Latina y los efectos que estas tienen en el reconocimiento y generación de garantías de derechos de ciudadanía de las mujeres, con el fin de relevar la importancia de las acciones del Estado en la generación de sociedades más equitativas, igualitarias y justas.

En este sentido, el libro permitirá a sus lectores reflexionar sobre el resurgimiento del movimiento feminista en Latinoamérica, las implicancias de la nueva ola feminista y su impacto en los estados latinoamericanos. Se debatirá también sobre la efectividad de las políticas de igualdad de género implementadas y los efectos que producen en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y de la diversidad sexual. Para ello será necesario conocer el debate acerca de las críticas de la teoría feminista a la teoría de ciudadanía clásica por relegar a las mujeres a una ciudadanía de segunda clase.

ALCANCES

El libro será editado y compilado por Ana María Gutiérrez Ibacache, profesora de la Facultad de Gobierno de la Universidad Central de Chile y publicado en la colección Gobierno y Asuntos Públicos que coedita dicha unidad académica junto a RiL editores. Cada colaborador obtendrá una copia de la versión en papel. La convocatoria estará abierta a académicos asociados a las disciplinas de las ciencias sociales. Se aceptan propuestas individuales y de coautores.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

El objetivo del libro es evidenciar las implicancias del movimiento feminista en las acciones de política pública de los estados latinoamericanos y sus efectos en la ciudadanía de las mujeres. Por ello, en el libro se estructura en tres capítulos.

En el primero, abordará una aproximación teórica de los principales conceptos y categorías de los que se discutirá en el libro. Por ello, es importante analizar la historia feminista y sus principales planteamientos teóricos y la evolución de los mismos, así como también el movimiento feminista y sus olas, la diversidad de feminismos existentes, la construcción de la ciudadanía de las mujeres como ciudadanas de segunda clase y las críticas feministas a la concepción clásica de ciudadanía.

En el segundo capítulo se reflexionará sobre la desigualdad de género como una problemática que afecta a la mayor parte de las sociedades de la región, situando a las mujeres como ciudadanas de segunda clase relegadas al espacio privado. Lo anterior ha significado el resurgimiento del movimiento feminista y la reivindicación de demandas asociadas a una mayor participación política de la mujer, la disminución de la brecha salarial, la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Por ello, los estados han sido presionados por las demandas de este movimiento, así como por los tratados y convenios internacionales asociados a la igualdad de género, obligándolos a cumplir con los compromisos suscritos con organismos internacionales y dar respuestas a las demandas de las mujeres movilizadas. En este sentido, es esencial el vínculo entre las demandas del movimiento y los derechos de ciudadanía que los Estados garantizan.

En el tercer capítulo se discute sobre los desafíos que enfrentan los Estados, en relación a la equidad de género en las sociedades latinoamericanas, los que se han abordado mediante la creación de institucionalidad de género *ad hoc* y la implementación de políticas públicas de género. Las agendas de género, planes de igualdad entre hombres y mujeres y la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, constituyen las acciones principales que se implementan en las diferentes estructuras gubernamentales. Las políticas públicas de género buscan incrementar los niveles de autonomía de las mujeres en diversos ámbitos como: independencia en la toma de decisiones, referida al incremento en la nombramiento de mujeres en cargos de elección popular así como en puestos directivos en el sector público y privado; autonomía económica, sobre todo en lo referente a la disminución de la brecha salarial, y autonomía física, vinculada a eliminación de todas las formas de violencia

contra las mujeres y el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos. Políticas que tendrán efectos (o no) en el funcionamiento interno del aparato estatal como en el reconocimiento de derechos de ciudadanía de las mujeres.

TEMAS GENERALES Y SUGERENCIAS

1. *Las olas del feminismo en América Latina: aproximaciones teóricas*

- Historia del feminismo y categorías relevantes
- Epistemología y praxis feminista
- El reconocimiento de la diversidad del movimiento feminista y de mujeres: feminismos latinoamericanos, feminismo decolonial, institucional, radical, de la diferencia, negros, feminismo transnacional, feminismo interseccional, feminismo lésbico
- La construcción de la ciudadanía de las mujeres: liberalismo, comunitarismo; crítica feminista a la ciudadanía clásica liberal

2. *La presión de la nueva ola feminista en los Estados latinoamericanos*

- Teoría feminista y Estado
- Movimiento feminista y la nueva ola feminista
- Estado y patriarcado
- Las marcas de género reproducidas por el Estado
- Neoliberalismo, Estado y feminismo

3. *Las políticas públicas de igualdad de género y el impacto en la ciudadanía de las mujeres*

- Institucionalidad y mecanismos de género
- Transversalización del enfoque de género en la gestión pública
- El enfoque de las autonomías en las políticas de igualdad de género
- Derechos sexuales y reproductivos
- La doble presencia de las mujeres, brecha salarial, techo de cristal
- Educación no sexista

ALCANCE METODOLÓGICO

Los temas de los capítulos pueden ser distintos a los propuestos en el punto anterior, pero se deben enmarcar dentro del relato general. Se puede discrepar o apoyar cualquier línea teórica o lectura sobre el estado de la literatura. Se puede proponer capítulos con métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos. Se sugiere comenzar todo

capítulo con una breve descripción histórica, teórica o metodológica según corresponda. Para dudas o preguntas sobre el alcance metodológico, escribir directamente a Ana María Gutiérrez Ibacache al correo ana.gutierrez@ucentral.cl

INSTRUCCIÓN DE POSTULACIONES

Enviar resumen (abstract) al correo electrónico ana.gutierrez@ucentral.cl indicando en el asunto: <<Resumen de capítulo de libro “Género, ciudadanía y políticas públicas: avances y desafíos para los Estados latinoamericanos”>>. Las fechas importantes están en la siguiente sección. Este resumen no debe superar las 1.000 palabras, el cual debe describir claramente: propósito del capítulo, el área de la contribución, la pregunta de investigación, la hipótesis (si aplica), la metodología (si aplica) y una idea inicial de la organización teórica, empírica o comparativa.

PLAZOS

Inicio de envío de resúmenes:	desde el 3 de agosto, 2018
Término de envío de resúmenes:	hasta el 3 de septiembre, 2018
Notificación de propuestas seleccionadas:	en base continua (<i>on a rolling basis</i>)
Plazo máximo entrega capítulo terminado:	hasta el 30 de diciembre, 2018

NORMAS PARA CAPÍTULOS ACEPTADOS

Los capítulos deben seguir las siguientes normas de colaboración:

- * El capítulo debe tener solo un título principal, sin subtítulos.
- * La(s) autora(s)es deben identificar su afiliación académica o institucional actual a pie de página, incluyendo el resumen biográfico de cada autor/es.
- * El primer borrador debe incluir un resumen y abstract en español e inglés, con extensión máxima de 200 palabras.
- * Los manuscritos no podrán exceder las 7.000 palabras, excluyendo las referencias.
- * El borrador y la versión final deben llegar escritas en procesador de texto Microsoft Word.
- * Tipo de letra: Times New Roman: 12 puntos.
- * Espaciado: Texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras. Dos espacios después del punto final de una oración.
- * Márgenes: 2,54 cm en toda la hoja.
- * Sangría: cinco espacios en la primera línea de cada párrafo.
- * Las tablas no tienen líneas separando las celdas.

- * Los textos a pie de página deben ser de Fuente Times New Roman, tamaño 10, a espacio sencillo.
- * Se aceptará como estilo de fuente la cursiva o itálica para palabras de origen distinto al del capítulo. Asimismo, no está permitido el uso de negritas o subrayado ni en símbolos, palabras, tablas o gráficos.
- * Las tablas y las figuras tendrán títulos descriptivos. Todas las notas de las tablas indicarán fuentes inmediatamente debajo de las mismas. Los títulos de las columnas definirán claramente los datos presentados. Los gráficos y tablas serán en blanco y negro, por lo que no se recibirán imágenes en colores, en cuyo caso se deberá además incluir un archivo en formato Excel editable, que permita adecuar los tamaños y tipografías.
- * Para citas en el cuerpo del trabajo y las referencias bibliográficas solo se utilizará la norma APA 6.0.
- * Siempre que sea posible, se debe usar un lenguaje no discriminatorio ni sexista. Conscientes de que existe debate al respecto, consideramos sin embargo que las soluciones que hasta ahora se han intentado en nuestro idioma no son sistemáticas y obstaculizan la lectura. Por lo tanto, en los casos en que sea pertinente, se usará el masculino genérico que la gramática española entiende que representa a mujeres y hombres en igual medida.

DERECHOS

Es condición para la publicación, que lo(s) autore(s) ceda/n a la Universidad Central de Chile los derechos de reproducción. Para ello, deberán explicitarlo en la carta de presentación, tras lo cual deberá rellenar un formulario con sus datos y firmar un compromiso de cesión de derechos. Cualquier incumplimiento de las presentes normas de colaboración constituirá motivo para el rechazo del capítulo recibido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas y referencias bibliográficas usarán el sistema Asociación Americana de Psicología sexta edición (APA 6.0). Ej.: Se coloca el apellido del autor, el año de publicación y el número de página, ya sea en el texto, ej.: (Griffiths, 2009; Benítez Manaut, Celi y Jácome, 2010), o en una nota al pie de página, ej: Benítez Manaut, R.; Celi, P. y Jácome, F. (2010). La Seguridad en América Latina en la Encrucijada: Entre la Geopolítica, La Ideología y las Amenazas Emergentes. En Mathieu, H. y Niño, C. (Eds.). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe* (pp. 3-42). Anuario 2010. Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Fundación Friederich Ebert Stiftung.

Todas las citas tomadas de textos escritos en idioma que no sea el español deberán traducirse al español. El autor del manuscrito decidirá si mantiene la cita en el idioma original en el cuerpo de artículo poniendo la traducción como nota al pie o a la inversa o, en su defecto, consignará la cita en su versión traducida. En la bibliografía consignará el nombre del traductor correspondiente.

Si el propio autor del manuscrito realiza la traducción, debe indicarlo con la expresión "Trad. mía" o "Mi traducción" entre paréntesis al fin de la cita.

Se utilizará *et al.* para citar trabajos de más de cuatro autores.

La bibliografía irá al final del trabajo. El listado de referencias debe ordenarse alfabéticamente por apellido del autor. El formato APA 6.0 requiere que los títulos de libros, revistas, enciclopedias, diarios, etc. sean destacados utilizando tipografía *itálica* (o *cursiva*). Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera: Autor, iniciales (año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editor.

Ejemplos libros:

González, R. (2010). *Introducción a la psicología contemporánea*. San José, Costa Rica: Editorial ULACIT.

González, R., y Ramírez, J. L. (2007). *La teoría de los valores*. México: Prentice Hall.

Hernández, E. G., Rojas, H., Ramírez, J. L., y González, R. (1998). *Algunos aportes de la psicología al estudio de los valores*. Madrid, España: Pirámide.

Muñoz, A. (2011). *Introducción a la física*. San Luis, Argentina: Nueva Década.

Para capítulos de libros editados se usará el siguiente modelo:

Arce, J. C., y Gutiérrez, M. (2012). Indicadores financieros y su relación con la economía futura latinoamericana. En R. J. Porras, *El rumbo económico de América Latina* (100-121). Bogotá, Colombia: Nuevo Camino.

Ejemplo revistas:

González, R. (2012). Teorías contemporáneas del aprendizaje. *Revista Costarricense de Psicología*, 7(2), 24-31.

Mora, H., y Domínguez, L. A. (2010). La psicología cognoscitiva y su relación con las ciencias del cerebro. *Actualidades en Ciencias Cognoscitivas* (14), 330-337.

Ejemplo prensa:

García, M. E. (3 de junio de 2009). Consecuencias de los tratados de libre comercio en Centroamérica. *La Prensa Libre*, 14.

Castro, E. (25 de mayo de 2011). El pulso de la economía actual latinoamericana. *La Nación*, 15A, 17A.

Ejemplo web:

Ezquerria, K. A. (31 de 7 de 2007). El Factor Político en la Crisis Económica de Argentina en las Administraciones de Fernando De la Rúa y Eduardo Duhalde 2000-2003. Recuperado el 26 de 5 de 2014, de http://www.politicaygobierno.cl/wp-content/uploads/2011/01/doc_191.pdf